

DECRETO Nº: 2024/19660

Fecha: 18/12/2024

Nº Expediente: 2024/65935

Asunto: ESAL 2024 - EXPEDIENTE GENERAL -

Referente a: 2ª Resolución Definitiva de concesión de Subvenciones de la Convocatoria de subvenciones de Líneas de actuación desarrolladas por Entidades ESAL 2024

Visto el Informe técnico Técnico del Órgano Instructor de propuesta de 2ª Resolución Definitiva de concesión de Subvenciones de la Convocatoria de subvenciones de Líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin Ánimo de Lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio 2024 –ESAL 2024- (CSV 3e85f2f7a5cbe653272547710c2ded957ac3b9ab).

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC mediante Acuerdo nº 33/2024.-SEGUNDO- celebrado en sesión ordinaria el 23 de septiembre de 2024 (CSV 0e3ed6482cc6d05f97dacc15648d394eb8ef8730), siendo publicada en el BOP nº 194 de 3 de octubre de 2024 (CSV 1f0b5366389f482aafce62a75fd30810ce8cca58) y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local “Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)” vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la tercera financiación adicional por importe de **272.539,46 €** (RC 3e3338bd881a3e0637f7c652eaf641b8794d5218), correspondiente al ejercicio 2024 de la Convocatoria de subvenciones de líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio - ESAL 2024-, con aplicación presupuestaria 0 4390 48000 “A Entidades sin ánimo de lucro” por importe de 272.539,46 €.

SEGUNDO: Aprobar la **2ª Resolución DEFINITIVA de carácter FAVORABLE** a las Entidades solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas, tras la tercera financiación adicional, para cada una de las Líneas recogidas en las Bases reguladoras de la Convocatoria de subvenciones de líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio - ESAL 2024-, según el listado ordenado que se detalla en el **Anexo I A Y B**.

TERCERO: Autorizar y Disponer el Gasto (AD) de la 2ª Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de subvenciones de líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio - ESAL 2024- según se detalla en el **Anexo I A:** 2ª Relación Definitiva de solicitudes de Entidades que han adquirido la Condición de Beneficiarias, tras la tercera financiación adicional: Baremación, cuantía total proyecto, subvención IMDEEC, Otras Aportaciones y porcentajes, **por importe total de 272.539,46 €**, en la aplicación presupuestaria **0 4390 48000** “A Entidades sin ánimo de lucro”, en el ejercicio 2024 y en el **Anexo I B:** 2ª Relación Definitiva de solicitudes de Entidades que han adquirido la Condición de Beneficiarias con disponibilidad financiera, tras la tercera financiación adicional: Fichas por entidad con presupuesto, conceptos de gasto y criterios de baremación.

CUARTO: Aprobar la rectificación de error material o de hecho, por omisión, advertido en en Resolución de Presidencia nº 2024/18607, RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE ESAL 2024 con CSV 5607de650917041dd67673340ad63cad37213331, en el ANEXO I B: FICHAS POR ENTIDAD CON PRESUPUESTO, CONCEPTOS DE GASTO Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN. Concretamente en se la ficha de la beneficiaria de la Línea 3: ASOCIACIÓN HISPANO RUMANA DE CÓRDOBA TRAIAN con CIF G14784243, conforme se detalla y en concreto:

- En lo apartado b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance) que donde dice: “apartado en blanco”, debe decir: “650”.
- Y por tanto en el apartado: “TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS”, donde dice: “18.250”, debe decir: “18.900”.

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

28306e614fb8e808da9b4cdd4c01f0319dbd913f

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

18/12/2024 08:03:15 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

18/12/2024 08:09:19 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

0cb469cb857a8d4845d91615d3f3a69d1b53cfb7

quedando la ficha, conforme se detalla en el Anexo II.

QUINTO: Proceder a notificar, la presente 2ª Resolución Definitiva de concesión de subvenciones en la Convocatoria de subvenciones de líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio - ESAL 2024- mediante publicación en el Tablón electrónico de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Córdoba (Tablón electrónico edictal), y supletoriamente, en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>) y en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index>) y establecer que la presentación de la publicidad de la subvención recibida se adjuntará como anexo a la cuenta justificativa que deberá ser presentada a mas tardar el 5 de noviembre de 2025 (inclusive).

SEXTO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la presente Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de subvenciones de líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio - ESAL 2024- a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización, y otros.

SEPTIMO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones de la 2ª Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de subvenciones de líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio - ESAL 2024-.

OCTAVO: Notificar la presente 2ª Resolución a las solicitantes de la Convocatoria de subvenciones de líneas de actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio - ESAL 2024- para conocimiento y efectos consiguientes, significándose que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso - Administrativo de Córdoba, a tenor de lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, según redacción dada en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 19/03, de 23 de diciembre, en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de esta resolución o en su caso desde la notificación de la resolución del recurso potestativo a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Todo ello se entiende sin perjuicio de que podrá ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello, en su caso, deberá presentarse a través del Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>), mediante el trámite Instancia general, Unidad destinataria: LA0016686 IMDEEC -PROMOCIÓN, Asunto: -ESAL 2024 RECURSO-. En Córdoba, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA APAL-IMDEEC

Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº Acuerdo nº 33/2024.-SEGUNDO- de 23 de septiembre de 2024



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

28306e614fb8e808da9b4cdd4c01f0319dbd913f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

18/12/2024 08:03:15 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

18/12/2024 08:09:19 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

0cb469cb857a8d4845d91615d3f3a69d1b53cfb7

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8b4d368794a4c9615d6ad7daa8e8b7f6d347b11ec30954635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 3 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d168959e9ead9343503b98f3f52ecd160c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c55d15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

ANEXO I A: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -

2ª RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE ENTIDADES QUE HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS, TRAS LA TERCERA FINANCIACIÓN ADICIONAL: BAREMACIÓN, CUANTÍA TOTAL PROYECTO, SUBVENCIÓN IMDEEC, OTRAS APORTACIONES Y PORCENTAJES

Nº LÍNEA		ENTIDAD	CIF	AUTOBAREMO ENTIDAD SOLICITANTE	BAREMO IMDEEC	TOTAL PROYECTO	CUANTÍA SUBVENCIONAR IMDEEC	%	APORTACIÓN ENTIDAD (PROPIA)	%	OTRAS APORTACIONES	%
8	L1	CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS	Q91550311	37	37	80.191,00	20.000,00	25,00%	0,00	0,00%	60.191,00	75,00 %
16 B	L3	ASOC CORDOBESA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	G56505134	34	34	15.000,00	8.056,52	89%	1.650,00	11,00%	0,00	0,00%
17	L3	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	G82875808	36	32	17.000,00	15.000,00	88,00%	2.000,00	12,00%	0,00	0,00%
18	L3	ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE OCCIDENTE Y CIUDAD JARDIN	G14318521	26	26	16.780,55	15.000,00	89,00%	1.780,55	11,00%	0,00	0,00%
19	L3	ASOC DEL CENTRO COMERCIAL URBANO CORDOBA	G14527931	26	26	16.854,44	15.000,00	89,00%	1.854,44	11,00%	0,00	0,00%
20	L3	ASOC PARA EL FOMENTO PROMOCION Y TRANSFORMACION DIGITAL DEL COMERCIO DE CORDOBA	G56108020	24	24	16.950,02	15.000,00	88,00%	1.950,02	12,00%	0,00	0,00%
21	L3	HERMANDAD DE LA QUINTA ANGUSTIA	R1400697G	24	24	18.100,00	15.000,00	83,00%	3.100,00	17,00%	0,00	0,00%
22	L3	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE CINE Y AUDIOVISUAT DE CÓRDOBA	G04943429	23	23	15.000,00	15.000,00	100,00%				
23	L3	CONSORCIO DE LOS CONSEJOS REGULADORES D.O.P. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y HOSTECOR	G42965178	20	20	15.000,00	15.000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
15	L4	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	G56131857	39	39	16.455,00	14.810,00	90,00%	1.645,00	10,00%	0,00	0,00%
16	L4	ASOC EMPRESARIAL DE ALMAZARAS INDUSTRIALES	G14053300	46	36	25.350,00	20.000,00	79,00%	5.350,00	21,00%	0,00	0,00%
17	L4	FEDERACIÓN DE AUTONOMOS DEL COMERCIO DE ANDALUCÍA	G90388141	40	36	22.707,50	20.000,00	88,00%	2.707,50	12,00%	0,00	0,00%
18	L4	ASOC PLATAFORMA CULTURAL CÓRDOBA ACCION	G70681648	36	36	22.200,00	19.647,00	89,00%	2.553,00	12,00%	0,00	0,00%

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8b4d368794a4c9615d6ad7daaef8b7f6347b11ec30954f63596d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 4 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d169959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c550f15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Nº LÍNEA	ENTIDAD	CIF	AUTOBAREMO ENTIDAD SOLICITANTE	BAREMO IMDEEC	TOTAL PROYECTO	CUANTÍA SUBVENCIONAR IMDEEC	%	APORTACIÓN ENTIDAD (PROPIA)	%	OTRAS APORTACIONES	%
19	L4 AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA	R1400054A	35	30	22.500,00	20.000,00	89,00%	2.500,00	11,00%	0,00	0,00%
20	L4 ASOCIACIÓN REAL CIRCULO DE LA AMISTAD LICEO ARTISTICO Y LITERARIO DE CÓRDOBA	G14023329	44	30	30.000,00	20.000,00	67,00%	10.000,00	33,00%	0,00	0,00%
21	L4 ASOC CÓRDOBA GAMES LAB	G56092158	23	23	20.000,00	20.000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
22	L4 ASOC COFRADÍA GASTRONÓMICA DEL RABO DE TORO CORDOBÉS	G56010267	23	23	20.500,00	5.025,94	98,00%	500,00	200,00%	0,00	0,00%
TOTAL						272.539,46					



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

28306e614fb8e808da9b4cdd4c01f0319dbd913f

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

18/12/2024 08:03:15 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

18/12/2024 08:09:19 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

0cb469cb857a8d4845d91615d3f3a69d1b53cfb7

**ANEXO I B: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN
DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2024 -**

**2ª RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE ENTIDADES QUE HAN
ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS, TRAS LA TERCERA
FINANCIACIÓN ADICIONAL: FICHAS POR ENTIDAD CON PRESUPUESTO,
CONCEPTOS DE GASTO Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN.**

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8b4d368794a4c9615d6ad7daaef8b7f6347b11ec30954f635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 5 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d169959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c550f15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

28306e614fb8e808da9b4cdd4c01f0319dbd913f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

18/12/2024 08:03:15 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

18/12/2024 08:09:19 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

0cb469cb857a8d4845d91615d3f3a69d1b53cfb7

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8b4d368794a4c9615d6ad7daaef8b7f6347b11ec30954635396d4c8b5950f8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 6 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d168959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c55df15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 1

ENTIDAD:	CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS		
TÍTULO PROYECTO:	IV JORNADAS ANDALUZAS DE DERMOFARMACIA		
LÍNEA:	1	CIF	Q9155831I

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	80.191,00	%	
IMDEEC GENÉRICO			
IMDEEC ESPECÍFICO			
TOTAL IMDEEC	20.000,00	25%	
ENTIDAD GENÉRICO			
ENTIDAD ESPECÍFICO			
TOTAL ENTIDAD	60.191,00	75%	
OTRA	60.191,00	75%	Patrocinio institucional y entidades privadas
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares 3 Caterin Desayuno; coctel lunch:almuerzo: 1500			

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES		IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	16.038,20	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	38.027,80	50%	40.095,50	38.027,80	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto				0,00	
d) Los de alquileres	8.019,10	10%	8.019,10	8.019,10	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.500,00		1.500,00	1.500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados		30%	24.057,30	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	8.019,10	10%	8.019,10	8.019,10	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	8.513,00	30%	24.057,30	8.513,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	64.079,00			64.079,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1					
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario..	12.612,00			12.612,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	3.500,00		3.500,00	3.500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	16.112,00			16.112,00	0,00
TOTAL	80.191,00			80.191,00	0,00

Realiza reformulación

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MAX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones (10 puntos)
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encarnaje		5	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	15	60	
1.1. Atendiendo la repercusión	8	10	Nacional
1.2. Atendiendo a la duración	2	10	1 día
1.3. Atendiendo al lugar de realización	10	10	PALACIO DE CONGRESOS DE CORDOBA
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	2	10	Entre 201 y 500
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	22	40	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	37		

Financiación Entidad: 0%

Más de 3 contrataciones indefinidas

Nacional

14/11/24

Palacio de congresos de Córdoba

500 Personas. En todo caso más de 200 personas participantes.

No presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8bd4d366794a4c9615d6ad7daaef8b7f6f347b11ec30954f635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 7 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c663b11d168959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3fce70dbadaa7934623d8a4a66d93c1290c550f15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 3

ENTIDAD:	ASOC CORDOBESA DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
TÍTULO PROYECTO:	PROYECTO DE AUTOEMPLEO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE IA		
LÍNEA:	3	CIF	G56505134

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	15.000,00	%	Realiza reformulación
IMDEEC	13.350,00	89%	Favorable con disponibilidad presupuestaria en primera RD: 5.293,48 €
ENTIDAD	1.650,00	11%	Favorable con disponibilidad presupuestaria en segunda RD: 8.056,52 €
OTRA		0%	
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0	

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.000,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.500,00	50%	7.500,00	7.500,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	425,00			425,00	
d) Los de alquileres	900,00	10%	1.500,00	900,00	0,00
e) Los de seguro	300,00			300,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	1.500,00	10%	1.500,00	1.500,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.375,00	30%	4.500,00	4.375,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	15.000,00			15.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)	Financiación Entidad: 11%. Subsanado
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones (8 puntos)	1. Fomentar el autoempleo entre personas con discapacidad intelectual en la provincia de Córdoba mediante el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) 2. El desarrollo de un espacio de encuentro denominado "Inclusivadora" que sirva para la puesta en común de las iniciativas para el fomento del autoempleo, desde el emprendimiento, mejorando la inclusión laboral e implementando tecnologías de inteligencia artificial. Acreditado en Subsanación Calendarización : Octubre 24- septiembre 25 Son 25 personas, y 5 proyectos de Autoempleo con auxilio del IA.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	10	Entre 21 y 50 personas asistentes (6 puntos)	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	24	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	34			

Presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8b4d368794a4c9615d6ad7daa8ef8b7f6347b11ec30954f635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 8 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d169959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a66d93c1290c550f15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 3

ENTIDAD:	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ESPAÑA		
TÍTULO PROYECTO:	PREPARAD@S, LIST@S...EMPRENDE!		
LÍNEA:	3	CIF	G82875808

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	17.000,00	%
IMDEEC	15.000,00	88%
ENTIDAD	2.000,00	12%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares0

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.400,00	20%	3.400,00	3.400,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	8.500,00	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	8.500,00			8.500,00	
d) Los de alquileres		10%	1.700,00	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.700,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	5.100,00	30%	5.100,00	5.100,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	17.000,00			17.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MAX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barrias Periféricas o Encinarejo		5	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60	
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones.
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	8	10	Entre cuatro y seis meses (8 puntos)
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	22	40	
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	32		

Presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8bd4d368794ac4c9615d6ad7daaef8b76f347b11ec30954f35396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 9 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d169959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c505d15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 3

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE OCCIDENTE Y CIUDAD JARDÍN		
DENOMINACIÓN PROYECTO:	CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL Y DE CERCANÍA DE CIUDAD JARDÍN		
LÍNEA:	3	CIF	G14318521

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	16.780,55	%
IMDEEC	15.000,00	89%
ENTIDAD	1.780,55	11%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA		
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS					
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.356,11	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	8.390,28	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	16.780,55	50%		16.780,55	
d) Los de alquileres		10%	1.678,06	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.678,06	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	5.034,17	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	16.780,55			16.780,55	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)	Financiación Entidad: 11%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinaje		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones (4 puntos)	Actuación: 1. Campaña de publicidad en: cartelera, mupis, autobuses urbanos, RRSS, Google Display y landing page de campaña. Calendarización: 1 mes (entre febrero y marzo 2025) Plataformas digitales y campañas promocionales: aproximadamente 100.000 usuarios. Subsanado
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	2	10	Menos de dos meses (2 puntos)	
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	16	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	26			

Presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51153440e8bd4d36c794a4c9615d6ad7daaef876f347b11ec30954f635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 10 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d1689595e9ead9343503b9873f52ecd160c3bce70dadaa7934623d8a4a6d9d3c1290c550f15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 3

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL URBANO CÓRDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL Y DE CERCANÍA		
LÍNEA:	3	CIF	G14527931

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	16.854,44	%
IMDEEC	15.000,00	89%
ENTIDAD	1.854,44	11%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares0

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.370,89	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50%	8.427,22	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	16.854,44			16.854,44	
d) Los de alquileres		10%	1.685,44	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los de desplazamientos y transporte			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de desarrollo de software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.685,44	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	5.056,33	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	16.854,44			16.854,44	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	80	
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones (4 puntos)
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	2	10	Menos de dos meses (2 puntos)
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	16	40	
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	26		

1. Planificación, ejecución y gestión de SOCIAL ADS
2. Planificación, ejecución y gestión de Videomarketing
3. Diseño y programación de Landing page de campaña
Calendarización : duración de 1 mes (previsiblemente del 01 al 29 de febrero de 2025)
Beneficiarios: Se estima que el número de usuarios a los que llegará la campaña superará ampliamente los 80.000 entre los distintos medios utilizados

Presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8b4d368794a4c9615d6ad7daaef8b7f4347b11ec30954f635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 11 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d1689595e9ead9343503b98f3f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a6d9d3c1290c55df15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 3

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO PROMOCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL COMERCIO DE CÓRDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	PROGRAMA FORMATIVO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL A TRAVÉS DE CHATGPT		
LÍNEA:	3	CIF	G56108020

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	16.950,02	%
IMDEEC	15.000,00	88%
ENTIDAD	1.950,02	12%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares0

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.330,00	20%	3.390,00	3.330,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.827,50	50%	8.475,01	5.827,50	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	7.351,27			7.351,27	
d) Los de alquileres	441,25	10%	1.695,00	441,25	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.695,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	5.085,01	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	16.950,02			16.950,02	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MAX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10 % y hasta un 20% (10 puntos)	En subsanación actualizan el importe de la financiación propia y el porcentaje sube al 12 €
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones (4 puntos)	Actuación: 1. Programa formativo en inteligencia artificial, con las siguientes fases: difusión y publicidad, captación y selección de comercios, impresión de acciones formativas, tutorización y acompañamientos y preparación de informes y justificación del proyecto Calendarización: del 03 de marzo al 15 de septiembre Beneficiarios: 10 usuarios
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	8	10	Entre cuatro y seis meses (8 puntos)	
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	2	10	Entre 10 y 20 personas asistentes (2 puntos)	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	14	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	24			

Presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8b4d366794a4c9615d6ad7daaef8b7f6347b11ec30954f35396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 12 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d168959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c550f15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 3

ENTIDAD:	HERMANDAD DE LA QUINTA ANGUSTIA		
TÍTULO PROYECTO:	SEGUNDO CURSO DE INICIACIÓN AL BORDADO Y PRIMER CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN EL BORDADO		
LÍNEA:	3	CIF	R1400697G

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	18.100,00	%
IMDEEC	15.000,00	83%
ENTIDAD	3.100,00	17%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

1

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS					
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	560,00	20%	3.620,00	560,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	9.000,00	50%	9.050,00	9.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto				0,00	
d) Los de alquileres	1.810,00	10%	1.810,00	1.810,00	0,00 Realiza reformulación
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	800,00	10%	1.810,00	800,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	5.430,00	30%	5.430,00	5.430,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	18.100,00			18.100,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MAX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia		40		Observación: no se ha baremado en esta línea, los criterios de baremación genéricos.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	0	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones (8 puntos)	1. Iniciación al bordado 2. Nivel avanzado Acreditado en subsanación
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Calendarización: 15 de enero de 2025 al 15 de julio de 2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	10	Entre 21 y 50 personas asistentes (6 puntos)	Nº de personas participantes: 21
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	24	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	24			

No presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b0165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8b4d368794a4c9615d6ad7daae68b7b11ec30954f635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 13 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d168959e9ead9343503b983f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c55df15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 3

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE CINE Y AUDIOVISUAL DE CÓRDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	CinemaLab		
LÍNEA:	3	CIF	G04943429

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	15.000,00	%
IMDEEC	15.000,00	100%
ENTIDAD		0%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares1

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.000,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	3.500,00	50%	7.500,00	3.500,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	9.850,00			9.850,00	
d) Los de alquileres	200,00	10%	1.500,00	200,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	300,00		500,00	300,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	1.000,00		3.000,00	1.000,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.500,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	150,00	30%	4.500,00	150,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	15.000,00			15.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10% (5 puntos)	Financiación Entidad: 0%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones (8 puntos)	1. Masterclass especializada , sólo proyectos 2. Mesa redonda con agentes ejecutivos, destinada al público en general. Acreditado en Subsanación
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	4	10	Entre dos y cuatro meses (4 puntos)	Calendarización: abril 2025 a junio 2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	10	Entre 21 y 50 personas asistentes (6 puntos)	Beneficiarios: 20-40 empresas, 80-120 personas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	18	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	23			

Presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8b4d368794a4c9615d6ad7daaef8b7f6437b11ec30954f635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 14 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d1699595e9ead9343503b9873f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a6d9d3c1290c550f15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 3

ENTIDAD:	CONSORCIO DE LOS CONSEJOS REGULADORES D.O.P. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y HOSTECOR		
TÍTULO PROYECTO:	RUTA GASTRONÓMICA II FESTIVAL CÓRDOBA VIRGEN EXTRA. EDICIÓN 2025		
LÍNEA:	3	CIF	G42965178

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	15.000,00	%
IMDEEC	15.000,00	100%
ENTIDAD		0%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares1

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	3.000,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.000,00	50%	7.500,00	7.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	3.000,00			3.000,00	
d) Los de alquileres		10%	1.500,00	0,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.500,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.500,00	30%	4.500,00	4.500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	15.000,00			15.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia		40	
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	0	60	
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	Menos de dos actuaciones (4 20 puntos)	Actuaciones: 1. Desarrollo ruta gastronomía. 2. Formación sobre AOVE. 3. Elaboración recetas con AOVE. 4. Concurso de elaboraciones
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	2	Menos de dos meses (2 puntos)	Calendarización: del 27/01/2025 al 09/02/2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	Más de 101 personas asistentes 10 (10 puntos)	Nº de personas participantes: 2500
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	40	
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	20		

No presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8bd4d368794dc9615d6ad7daaef8b7f6347b11ec30954f635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 15 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d168959e9ead934343503b983f52ecd160c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c550f15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 4

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA		
TÍTULO DEL PROYECTO	EXPLORA TIERRAS DE CÓRDOBA		
LÍNEA:	4	CIF	G56131857

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	16.455,00	%
IMDEEC GENÉRICO	6.655,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	8.155,00	
TOTAL IMDEEC	14.810,00	90%
ENTIDAD GENÉRICO	0,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	1.645,00	
TOTAL ENTIDAD	1.645,00	10%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES		DIFERENCIA
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	CUANTÍA MÁXIMA	
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS			
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20% 3.291,00	0,00 0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50% 8.227,50	0,00 0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	3.025,00		3.025,00
d) Los de alquileres		10% 1.645,50	0,00 0,00
e) Los de seguro			0,00
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla			0,00
g) Catering, premios-reconocimientos o similares		0,00	0,00 0,00
h) Los desplazamientos realizados		30% 4.936,50	0,00 0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10% 1.645,50	0,00 0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	3.630,00	30% 4.936,50	3.630,00 0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	6.655,00		6.655,00 0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS			
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4			
a) Misiones comerciales directas o inversas	9.800,00		9.800,00
b) Honorarios del intérprete		3.500,00	0,00 0,00
c) Patentes registradas cordobesas			0,00
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca			0,00
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.			0,00
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30% 4.936,50	0,00 0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes		3.500,00	0,00 0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	9.800,00		9.800,00 0,00
TOTAL	16.455,00		16.455,00 0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	60	
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	14	20	Entre cuatro y seis actuaciones
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de tres días
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	34	40	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	39		

Presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8bd4d36794a4c9615d6ad7daaef8b76d347b11ec30954635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 16 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d168959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c55df15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 4

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE ALMAZARAS INDUSTRIALES		
TÍTULO DEL PROYECTO	AOVEs DE CÓRDOBA: LA OTRA JOYA CORDOBESA		
LÍNEA:	4	CIF	G14053300

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	25.350,00	%
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	79%
ENTIDAD GENÉRICO	5.350,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	5.350,00	21%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

1

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO		DIFERENCIA CORRECCIÓN
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.070,00	20%	5.070,00	5.070,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.500,00	50%	12.675,00	7.500,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	2.680,00			2.680,00	
d) Los de alquileres	2.500,00	10%	2.535,00	2.500,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			500,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	5.800,00	30%	7.605,00	5.800,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.535,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.800,00	30%	7.605,00	1.800,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.350,00			25.350,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	7.605,00	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTOS ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00
TOTAL	25.350,00			25.350,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	40	Más de un 20% y hasta un 30% (20 puntos).	Financiación entidad: 21%. Subsana
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinaraje		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	20	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones	1. Catas de aceite de oliva de distintas categorías comerciales.
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	8	10	Nacional	Los eventos son en Madrid, Asturias, Fuerteventura y Castilla León.
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	4	10	Dos días	Cata de Madrid, del 22 al 23 de enero de 2025
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	16	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	36			

No presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8bd4668794ac9615d6ad7daaef8b76d347b11ec30954635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 17 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d1689959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c55df15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 4

ENTIDAD:	FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DEL COMERCIO DE ANDALUCÍA
TÍTULO DEL PROYECTO	CÓRDOBA, COMERCIO DE CALIDAD EN CADA RINCÓN
LÍNEA:	4 CIF G90388141

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	22.707,50	%
IMDEEC GENÉRICO	11.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	9.000,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	88%
ENTIDAD GENÉRICO	2.707,50	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	2.707,50	12%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares	0	

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MAXIMO EN BASES	IMPORTE MAXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS		% CUANTÍA MÁXIMA		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20% 4.541,50	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)		50% 11.353,75	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto			0,00	
d) Los de alquileres		10% 2.270,75	0,00	0,00
e) Los de seguro			0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	10.707,50		10.707,50	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares		0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados		30% 6.812,25	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10% 2.270,75	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	3.000,00	30% 6.812,25	3.000,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	13.707,50		13.707,50	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS				
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4				
a) Misiones comerciales directas o inversas	9.000,00		9.000,00	Acreditado en Subsanación
b) Honorarios del intérprete		3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas			0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca			0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.			0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30% 6.812,25	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes		3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTOS ESPECÍFICOS L 4	9.000,00		9.000,00	0,00
TOTAL	22.707,50		22.707,50	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	más de un 10% y hasta un 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	Una contratación
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Bardenas Periféricas o Encinarejo		5	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60	
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	8	10	Nacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de tres días
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	26	40	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	36		

Presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8bd4d368794ac4c3596d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 18 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d16895959e9ead9343503b98f3f52ecd160c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c550f15a94584794897e1713f9a5652c995c9c9103dbd

Línea 4

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN PLATAFORMA CULTURAL CÓRDOBA ACCIÓN		
TÍTULO DEL PROYECTO	Córdoba es arte		
LÍNEA:	4	CIF	G70681648

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	22.200,00	%
IMDEEC GENÉRICO	19.647,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	19.647,00	89%
ENTIDAD GENÉRICO	2.553,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	2.553,00	12%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

1

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	4.000,00	20%	4.440,00	4.000,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	11.000,00	50%	11.100,00	11.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	2.700,00			2.700,00	
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	2.220,00	2.000,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	2.000,00	30%	6.660,00	2.000,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.220,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto		30%	6.660,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	22.200,00			22.200,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTOS ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marcas				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	6.660,00	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTOS ESPECÍFICOS L. 4	0,00			0,00	0,00
TOTAL	22.200,00			22.200,00	0,00

Realiza reformulación

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MAX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10% y hasta un 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinorejo		5	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	60	
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	8	10	Nacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de tres días
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	26	40	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	36		

Presenta proyecto en anexo

Hash: 84b7b0165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8bd4d368794a4c9615d6ad7daaef8b76d347b11ec30954635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 19 DE 24 Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d16895959e9ead9343503b983f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c50f15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 4

ENTIDAD:	AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA		
TÍTULO DEL PROYECTO	FERIA INTERNACIONAL COFRADE DE ESPAÑA Y DE IBEROAMERICANA		
LÍNEA:	4	CIF	R1400054A

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	22.500,00	%
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO		
TOTAL IMDEEC	20.000,00	89%
ENTIDAD GENÉRICO	2.500,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	2.500,00	11%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.500,00	20%	4.500,00	3.500,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	11.025,00	50%	11.250,00	11.025,00
c) Los de divulgación del Proyecto	1.650,00			1.650,00
d) Los de alquileres		10%	2.250,00	0,00
e) Los de seguro	2.600,00			2.600,00
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	3.505,00			3.505,00
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	170,00	30%	6.750,00	170,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.250,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	50,00	30%	6.750,00	50,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	22.500,00			22.500,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS				
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4				
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca				0,00
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	6.750,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTOS ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00
TOTAL	22.500,00			22.500,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MAX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10% y hasta un 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	Una contratación
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	5	No acreditado en subsanación.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Bandas Periféricas o Entorno		5	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	14	60	
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización		20	Menos de dos actuaciones
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	internacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	6	10	Tres días
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	16	40	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	30		

Presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8bd4d368794a4c9615d6ad7daaef8b7f6347b11ec30954f635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 20 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d1d69959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c55df15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 4

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN REAL CÍRCULO DE LA AMISTAD LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO DE CÓRDOBA		
TÍTULO DEL PROYECTO	PUESTA EN VALOR, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DEL REAL CÍRCULO DE LA AMISTAD		
LÍNEA:	4	CIF	G14023329

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	30.000,00	%
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	67%
ENTIDAD GENÉRICO	10.000,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	10.000,00	33%
OTRA		0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares		0

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS		% CUANTÍA MÁXIMA			
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	4.000,00	20%	6.000,00	4.000,00	Reformulan presupuesto en subsanación
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	2.000,00	50%	15.000,00	2.000,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	12.000,00			12.000,00	
d) Los de alquileres		10%	3.000,00	0,00	
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	0,00
h) Los de desplazamientos al extranjero para el desarrollo del Proyecto		30%	9.000,00	0,00	0,00
i) Los de desarrollo de software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	3.000,00	10%	3.000,00	3.000,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	9.000,00	30%	9.000,00	9.000,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	30.000,00			30.000,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	9.000,00	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTOS ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00
TOTAL	30.000,00			30.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MAX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	30	40	Mas de un 30% y hasta un 40% (30 puntos)	En subsanación corrigen error y actualiza el porcentaje de financiación propia.
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barniadas Periféricas o Encinarejo		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	30	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	0	20	Menos de dos actuaciones	En subsanación. Se asigna 0 Puntos: Ninguna de las opciones (0 Puntos). Ya que ninguna de las actividades programadas se realizan fuera de Córdoba Ciudad
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza		10		
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior		10		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	0	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	30			

Presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e4349688266c51a0e5153440e8b4d368794a4c9615d6ad7daaef8b7f6347b11ec30954635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 21 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d169959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3fce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c55df15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 4

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN CÓRDOBA GAMES LAB		
TÍTULO DEL PROYECTO	Game of Patios		
LÍNEA:	4	CIF	G56092158

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	20.000,00	%
IMDEEC GENÉRICO	19.872,12	
IMDEEC ESPECÍFICO	127,88	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	100%
ENTIDAD GENÉRICO		
ENTIDAD ESPECÍFICO		
TOTAL ENTIDAD	0,00	0%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares1

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO		DIFERENCIA CORRECCIÓN
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.072,12	20%	4.000,00	3.072,12	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	10.000,00	50%	10.000,00	10.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	2.000,00			2.000,00	
d) Los de alquileres	500,00	10%	2.000,00	500,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	3.000,00	30%	6.000,00	3.000,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	300,00	10%	2.000,00	300,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	500,00	30%	6.000,00	500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	19.872,12			19.872,12	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca	127,88			127,88	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	6.000,00	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L. 4	127,88			127,88	0,00
TOTAL	20.000,00			20.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo		5	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	60	
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	8	10	Nacional
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	2	10	Un día
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	18	40	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	23		

No presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8b4d368794ac4c9615d6ad7daaef8b7f6d347b11ec30954635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 22 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d169959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a6d9d3c1290c550f15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 4

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN COFRADÍA GASTRONÓMICA DEL RABO DE TORO CORDOBÉS		
TÍTULO DEL PROYECTO	RABO DE TORO CORDOBÉS: GASTRONOMÍA, CULTURA Y TURISMO		
LÍNEA:	4	CIF	G56010267

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	20.500,00	%	
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00		
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00		
TOTAL IMDEEC	20.000,00	98%	Cuántia a subvencionar por Imdeec: 5.025,94 € Cabe realizar reformulación de la cuantía del proyecto para adaptar a la financiación obtenida.
ENTIDAD GENÉRICO	500,00		
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00		
TOTAL ENTIDAD	500,00	2%	
OTRA		0%	
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares			1

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	4.100,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.000,00	50%	10.250,00	7.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	6.700,00			6.700,00	0,00
d) Los de alquileres	1.500,00	10%	2.050,00	1.500,00	0,00
e) Los de seguro				0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla				0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	2.000,00	30%	6.150,00	2.000,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	2.050,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.800,00	30%	6.150,00	2.800,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	20.500,00			20.500,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS					
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
a) Misiones comerciales directas o inversas				0,00	
b) Honorarios del intérprete			3.500,00	0,00	0,00
c) Patentes registradas cordobesas				0,00	
d) Gastos relacionados con el proceso de registro de marca.				0,00	
e) Gastos relacionados con el proceso de certificación y registro de productos países U. E.				0,00	
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas		30%	6.150,00	0,00	0,00
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 4	0,00			0,00	0,00
TOTAL	20.500,00			20.500,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MAX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia		5	Hasta un 10%	Financiación Entidad: 2%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encarnarje		5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	4	20	Menos de dos actuaciones	1. Presentación de la CGRTC en FITUR 2025. 2. IV Simposio del plato Rabo de Toro Cordobés. 3. Concurso profesional del Rabo de Toro Cordobés tradicional. Acreditado en subsanación La presentación de la CGRTC en FITUR 2025, en IFEMA Madrid
4.2. Atendiendo a si la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	4	10	Dos días	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	18	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	23			

Presenta proyecto en anexo

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8b4d368794a4c9615d6ad7daaef8b7f6347b11ec30954635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 23 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d169959e9ead9343503b98f3f52ecd60c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c55df15a9454794897e17139a5652c995cfc9103dbd

ANEXO II: FICHA CORREGIDA DE LA BENEFICIRIA DE LA LÍNEA 3: ASOCIACIÓN
HISPANO RUMANA DE CÓRDOBA TRAIAN



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

28306e614fb8e808da9b4cdd4c01f0319dbd913f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**

FECHA Y HORA

18/12/2024 08:03:15 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

18/12/2024 08:09:19 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

0cb469cb857a8d4845d91615d3f3a69d1b53cfb7

Hash: 8487b40165ec04640c137e349688266c51a0e51534d0e8b4d366794a4c9615d6ad7daa6ef8b7f6f347b11ec30954f635396d4c8b5950fe8036ee324e9c1fe1984 | PÁG. 24 DE 24
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5efb2b7e02c63b11d169959e9ead93434503b9873f52ecd160c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c550f15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

Línea 3

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN HISPANO RUMANA DE CÓRDOBA TRAIAN		
TÍTULO PROYECTO:	DIVERCORDOBA		
LÍNEA:	3	CIF	G14784243

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	18.900,00	%
IMDEEC	14.931,00	79%
ENTIDAD	3.969,00	21%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

1 Catering Taller Innovación

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN	
		%	CUANTÍA MÁXIMA			
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS						
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.780,00	20%	3.780,00	3.780,00	0,00	Realiza reformulación
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	650,00	50%	9.450,00	650,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	500,00			500,00		
d) Los de alquileres	150,00	10%	1.890,00	150,00	0,00	
e) Los de seguro	350,00			350,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	12.620,00			12.620,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs		10%	1.890,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	350,00	30%	5.670,00	350,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	18.900,00			18.900,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	40	Más de un 20% y hasta un 30% (20 puntos)	Financiación Entidad: 21%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	1 contratación (4 puntos)	No acredita en subsanación
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	5		No acredita debidamente en subsanación.
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barrias Periféricas o Encinarejo	0	5		No acredita debidamente en subsanación. El proyecto se debe ejecutar y desarrollar íntegramente en una de las zonas incluidas en Anexo C de las bases de la convocatoria.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	20	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones (8 puntos)	1. Creación de 4 vídeos informativos. 2. Taller de promoción del empresario rumano: "Innovación y Oportunidades para el Empresariado Rumano en Córdoba DIVERCORDOBA"
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio a su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	Del 30/12/2024 al 29/08/2025
3.3. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	10	10	Más de 101 personas asistentes (10 puntos)	Más de 100 personas emprendedores/as rumanos residentes en Córdoba
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	28	40		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	48			

No presenta proyecto en anexo

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0cb469cb857a8d4845d91615d3f3a69d1b53cfb7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 5efb2b7e02c63b11d168959e9ead9343503b98f3f52ecdf60c3bce70dbadaa7934623d8a4a69d3c1290c55df15a94584794897e1713f9a5652c995cfc9103dbd

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2024_00000000000000000000023049672

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 18/12/2024 08:09:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

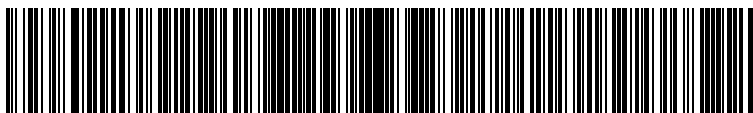
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0cb469cb857a8d4845d91615d3f3a69d1b53cfb7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf